



INFORMA

REGULACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE VACANTES PARA PROFESORES DE RELIGIÓN, CURSO 2009-2010

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se modifica la Resolución de 11 de mayo de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se regula el procedimiento de adjudicación de vacantes para Profesores de Religión para el curso 2009-2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de mayo).

SE ABRE UN NUEVO PLAZO DE **10 DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA EN EL BOCM A QUIENES NO SE ENCONTRARAN INCLUIDOS EN LOS ANEXOS III Y IV Y AHORA ESTÉN OBLIGADOS A PARTICIPAR O POSEAN TÍTULOS DE MÚSICA Y DANZA Y NO LOS HUBIERAN ACREDITADO.

CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN, LOS INTERESADOS PODRÁN INTERPONER EN EL PLAZO DE **UN MES**, CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOCM, RECLAMACIÓN PREVIA A LA VÍA JUDICIAL LABORAL ANTE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

BOCM DE 23/06/2009

http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urlordenpdf&blobheader=application%2Fpdf&blobkey=id&blobtable=CM_Orden_BOCM&blobwhere=114259086995&ssbinary=true